

# APORTACIONES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO BIOGRÁFICO DEL ARQUITECTO RENACENTISTA ALONSO BARBA

*Por María Soledad Lázaro Damas*

## RESUMEN

Alonso Barba es considerado como uno de los maestros más representativos de la arquitectura giennense de la segunda mitad del siglo XVI. En este estudio se desvelan algunos aspectos biográficos y se dan a conocer algunas intervenciones documentadas de este maestro en obras de índole civil.

## Abstract

Alonso Barba is considered one of the most outstanding masters of the architecture from Jaen in the second half of the XVI century. In this study some biographic aspects are made known and several documented interventions of this master in civil works are revealed.

**E**NTRE los arquitectos que trabajaron en Jaén en la segunda mitad del siglo XVI se encuentra Alonso Barba, maestro conocido principalmente por ser el sucesor inmediato de Andrés de Vandelvira en las obras de la catedral de Jaén. Su personalidad artística, puesta de relieve por Pedro Galera Andreu (GALERA, 1982:39-68) no ha suscitado, con posterioridad, la atención ni el interés que su contemporáneo Francisco del Castillo despertase entre los investigadores por lo que su biografía está aún por realizar. Como

una pequeña contribución a esa empresa ofrecemos en estas páginas una aproximación a sus orígenes, y a sus intervenciones en Jaén y su entorno, aspectos a los que ya nos hemos referido en otros trabajos anteriores.

Los aspectos biográficos y laborales relacionados con Alonso Barba, y conocidos hasta la fecha, comienzan a documentarse desde el año 1553 siendo prácticamente desconocidas tanto las cuestiones relacionadas con su lugar de nacimiento, ascendientes y entorno familiar como las vinculadas estrictamente a la práctica arquitectónica. A pesar de ese desconocimiento ha habido, no obstante, un interés por intentar establecer posibles vinculaciones geográficas y familiares que no han tenido, sin embargo, un respaldo documental como el que ahora se presenta pero a las que haremos las oportunas y lógicas alusiones.

Sobre la fecha de su nacimiento no existen dudas, nació en torno a 1524-1525 según se deduce de dos declaraciones de Alonso Barba en las que el propio arquitecto aporta los datos relativos a su cualificación profesional y su edad. La primera fecha se desprende de su comentario de tener treinta años de edad «*poco mas o menos*» el 29 de diciembre de 1554 (GALERA, 1982:39), información contenida en el *Memorial de la Torre del Alcotón* y, más concretamente, en la declaración que emitió sobre el estado de esta vieja torre de la muralla medieval de Jaén. La segunda se deduce de la declaración de tener 51 años el día 1 de diciembre de 1576, fecha que proporciona en una testificación incluida en el expediente abierto para incrementar el número de bienes vinculados al mayorazgo de Torres por parte de su titular, D. Fernando de Torres y Portugal, conde de Villardompardo (1).

Determinar el lugar de nacimiento de Alonso Barba o su procedencia geográfica ha sido una tarea más ardua en publicaciones anteriores. Galera Andreu planteaba, aunque con interrogantes, un origen giennense ligado a Pegalajar (GALERA ANDREU, 1982:39) y en una publicación posterior la posibilidad de que pudiera ser giennense, por su familiaridad con el medio laboral, o bien burgalés siguiendo la pista suministrada por una carta de poder otorgada ante el escribano Melchor de la Serna, a favor del cantero Francisco de Torres, en el pleito promovido para probar su hidalguía (GALERA ANDREU, 1992:14). Más recientemente, Pretel Marín planteaba, entre líneas, un origen manchego para Alonso Barba al establecer una posible relación de parentesco entre éste y dos maestros oriundos y activos en Alcaraz, contemporáneos del

(1) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Leg. 4263, nº 1053-1107.

arquitecto, con el que compartían el mismo apellido. Concretamente para Pretel, Alonso Barba podría haber sido hijo del entallador Juan Barba *el viejo* (2) y hermano, por lo tanto, del cantero Antón Barba (PRETEL MARÍN, 1999:67). De estas vinculaciones se deduciría, por lo tanto, un mismo lugar de nacimiento para Alonso Barba y Andrés de Vandelvira.

Frente a las hipótesis anteriores y referentes a su lugar de nacimiento estamos en condiciones de poder afirmar que, aunque de origen manchego, Alonso Barba no nació en Albacete sino que era originario de otra provincia. Según las informaciones contenidas en un pleito de hidalguía, promovido por el arquitecto, y conservado en el archivo de la Real Chancillería de Granada (3), su lugar de nacimiento fue la pequeña localidad de Moral de Calatrava, población de la actual provincia de Ciudad Real, perteneciente en dichas fechas a la orden militar de Calatrava, que completa su nombre. Al margen de su origen, el citado documento aporta otras noticias de índole familiar que permiten perfilar su biografía.

Los nombres de los padres de Alonso fueron Luis Barba y María de Valverde; la pareja procedía de poblaciones distintas aunque muy cercanas entre sí; Luis era natural de Bolaños mientras que María había nacido en Moral, población donde se avecindó el matrimonio y estableció su residencia. En la documentación consultada no constan datos que permitan afirmar o intuir, tan siquiera, una dedicación de Luis Barba al oficio de la cantería ni a ningún oficio de los considerados viles, a pesar de la afirmación contenida en una sesión de cabildo del Ayuntamiento de Jaén, correspondiente al día veinte de febrero de 1559, reflejada en el acta correspondiente, y en la que se afirma que Luis Barba era cantero. Esta afirmación debe ser tenida en cuenta con mucha prudencia puesto que forma parte del pleito en el que el Cabildo aportaba datos inexactos o falsos acerca de Alonso con la finalidad de poder incluirlo entre los vecinos contribuyentes o pecheros.

---

(2) Este entallador mantuvo relaciones artísticas con la provincia de Jaén y con maestros vinculados a la ciudad de Granada según se deduce de la documentación notarial consultada. El 24 de agosto de 1549 el cantero Diego de Aranda, vecino de Granada y vinculado a Siloe en las obras de esa ciudad, otorgaba poderes en Jaén al cantero Juan Villar para cobrar del entallador Juan Barba la cantidad de diez ducados (A.H.P.J. Leg<sup>o</sup> 362, f<sup>o</sup> 330.) De la misma forma Juan Barba, contrataba en 1555 la obra de talla del retablo mayor de la iglesia de Santa María de Torreperogil junto con el entallador, vecino de Jaén, Juan Pérez. El retablo debía ser pintado por Julio de Aquilis y Hernando Cañamero (V.M. RUIZ FUENTES (1992): «El pintor Julio de Aquilis: aportes documentales a su vida y su obra». *Cuad. Art. Gr.* XXIII, 83-96).

(3) Archivo de la Real Chancillería de Granada. Signaturas: 304/590/29 y 304/587/8.

De hecho, por las declaraciones de sus paisanos manchegos interrogados sabemos que Luis Barba «*era avido y tenido y nombrado por tal hijodalgo*» (4), y en ninguna de ellas se establece una relación con la arquitectura o la cantería.

Desde el punto de vista social, los Barba pertenecían al escalón más bajo de la nobleza, era hidalgos notorios, y su hidalguía era de rancio linaje. Procedían de Espinosa de los Monteros, en la provincia de Burgos, y su establecimiento en La Mancha se debió a la relación establecida con la ya citada orden de Calatrava. El tronco familiar se estableció en Almagro y las villas dependientes. El abuelo paterno de Alonso casó en Bolaños «*con la hija del ama del maestro de la dicha villa de Calatrava*» (5) siendo sus hijos, Luis, padre de Alonso Barba, y fray Hernando Barba que mantuvo la vinculación familiar con la orden. De hecho, por el mismo expediente sabemos que el abuelo de Alonso tenía parentesco directo con el alcaide y juez Pedro Barba y su hijo, el comendador de Pozuelo, Pedro Barba, ambos avecindados en Almagro. También establecen las declaraciones de los testigos más ancianos una relación con otro Alonso Barba, hijo de Pedro Barba, y vecino de Ciudad Real.

Aunque en el expediente de hidalguía se emplea el plural hermanos, Alonso Barba sólo tuvo una hermana cuyo nombre era Francisca Barba y que, posiblemente, debió trasladarse con Alonso a Jaén cuando comenzaron las obras catedralicias; los padres de ambos habían muerto largo tiempo atrás y Francisca debía ser muy joven y estaba soltera, sujeta a la tutela de su hermano, aspectos que deducimos de una reclamación efectuada por Alonso Barba al concejo de Moral en el año 1555, en nombre de ambos, y en el que califica a su hermana de doncella. Francisca casaría, pues, en Jaén y fue la madre del cantero Luis Barba, el sobrino que sigue a Alonso en el medio profesional canteril y al que se documenta activo en el último cuarto del siglo y en los primeros años del siglo XVII.

Como se ha expuesto los Barba nunca fueron pecheros. Considerados como hidalgos en la poblaciones calatravas que habitaron, jamás contribuyeron con cargas fiscales y conservaron los privilegios marcados por las leyes del Reino. Sin embargo, una vez muertos sus padres, Alonso y su hermana

(4) Ibid. Opinión inserta en la declaración de Antonio Martín, vecino de Moral.

(5) Ibid. Testimonio de Sebastián López de Villaescusa. La villa a la que se refiere es Bolaños.

Francisca fueron incluidos en el padrón de pecheros de Moral de Calatrava del año 1553, acto contra el que protestó nuestro arquitecto pidiendo la restitución de su derecho. Esta primera inclusión entre los vecinos contribuyentes no sería la única puesto que, una vez establecido en Jaén, el Cabildo Municipal procedió en el mismo sentido contra Alonso.

El padre de Alonso debió morir cuando éste contaba una edad temprana; en 1541 era ya difunto puesto que en el padrón de pecheros de Moral, correspondiente a ese año, no se le menciona directamente sino que se especifica que sean libres de pechos «*los hijos de Luis Barba*» (6). No obstante, su muerte debió producirse en torno a esas fechas puesto que los testigos del pleito coinciden en mencionar que ésta había tenido lugar hacía más de quince o dieciséis años. En todo caso el citado padrón es una referencia para comprobar la vecindad de Alonso en Moral en dichas fechas, al menos de forma teórica puesto que, por su edad, debía estar finalizando su aprendizaje como cantero y, posiblemente, trabajase como oficial en otra población más importante desde el punto de vista laboral, extremo que no podemos demostrar por el momento.

Aunque Alonso Barba siguió conservando su vecindad en Moral hasta 1555 lo cierto es que ya no residía en esa población por esas fechas, al menos de forma permanente. En 7 de junio de 1555 se documenta su presencia en Moral con la finalidad de presentar un escrito de protesta contra la resolución del cabildo manchego, que fue fallada en favor de Alonso Barba. Pero desde dos años antes era «*estante*» en Jaén donde el día 3 de julio de 1553 alquilaba una vivienda para Andrés de Vandelvira o quienes éste quisiese (GALERA, 1982:29), lo que sugiere una especial vinculación entre ambos.

En torno a estos años (1553-1555) (7) contrajo matrimonio con Bernardina de Valencia, su única esposa; un matrimonio realizado en Jaén según afirma uno de los testigos del pleito, vecino de Moral. Alonso y Bernardina fueron padres de un total de nueve hijos (VALDIVIA, 1991: 39-43), seis hijas y tres hijos, María, Luis, Ana, Catalina, Juan, Pedro, Francisca, Isabel y Ana. La familia estuvo avecindada a lo largo de su vida en la collación de San Ildefonso aunque en diferentes domicilios. En 1558 el matrimonio alquiló una

(6) A. CH. G. sesión de 24 de marzo de 1541, inserta en el expediente del pleito.

(7) El primer hijo habido de este matrimonio fue una niña nacida en el mes de noviembre de 1556, lo que nos permite plantear las fechas aproximadas de celebración del matrimonio.

casa en la fuente Don Diego (VALDIVIA, 1991:40) y en 1570 se convierte en propietario de una casa en la misma calle (GALERA, 1982:40). Debieron vivir con cierto acomodo y tener algún personal de servicio. Al menos está documentada una persona, Francisca Hernández, que había servido en casa de Alonso Barba en 1560 (8), posiblemente ayudando a su esposa en las tareas del hogar y en el cuidado de los hijos.

En el año 1558 Alonso Barba fue incluido en el padrón de pecheros de Jaén, un acto contra el que tuvo que reaccionar enérgicamente, poniendo pleito al Cabildo y denunciando el hecho ante la Audiencia de Granada. El pleito se alargó durante varios años debido a que ambas partes no salieron satisfechas con la sentencia. Desde los primeros momentos, el Ayuntamiento tuvo una actuación fraudulenta, interesada a toda costa en mantener su inclusión en el padrón de pecheros, por lo que no dudó en hacer declaraciones falsas sobre la condición social de Luis Barba en los lugares en los que residió y negar su condición de hidalgo (9), reafirmando la condición de forastero de Alonso y la inexistencia de testigos que avisar (10). Mientras tanto Alonso no había perdido el tiempo y, gracias a su insistencia, el pleito seguía en marcha. Presentaba documentos, solicitaba escrituras y provisiones compulsorias que reconociesen su condición (11).

La Audiencia de Granada emitió una primera sentencia, favorable a Alonso Barba, ordenando la garantía de sus derechos en todos los lugares donde residiese y la devolución de las prendas, bienes o dinero tomado al arquitecto, en el plazo de quince días, así como la tasa cobrada del padrón. La Audiencia no condenó al pago de las costas a ninguno de los litigantes que apelaron la sentencia dada el día 17 de mayo de 1560. Alonso Barba presentó una petición de agravios en relación a las costas. Por su parte, el Cabildo insistía en no aceptar su condición de hidalgo y en reafirmar su condición de hombre pechero *«porque si algun tiempo avia dexado de pechar seria y fue por ser personas faborescidas y allegadas personas poderosas emparentadas con los oficiales de los concejos donde avian vivido y morado»*.

(8) A.H.P.J. L.º 332, f.º 400. Finiquito de pago.

(9) A.M.J. A.C. sesión del 20 de febrero de 1559.

(10) A.M.J. A.C. de 30 de octubre de 1559.

(11) A. Ch. Gr. Leg.º Sig.º 304/590/29. *Compulsoria para sacar ciertas escrituras a pedimiento de Alonso Barba, vecino de Jaén, fechada en doce de diciembre de 1559.*

Ante la insatisfacción de ambas partes, la Audiencia aceptó la comparecencia y las declaraciones de testigos y el examen de documentos municipales referentes a Alonso Barba. Por su parte, el Cabildo municipal de Jaén no movió un dedo y fue necesaria una provisión real, librada por la Real Chancillería, ordenando la búsqueda de los testigos para que el Cabildo comenzase a tener intenciones de comprobar la existencia de éstos (12).

En los primeros días de enero de 1561, el fiscal contaba con un total de diez testigos, todos ellos de avanzada edad, lo que hizo necesario el desplazamiento hasta sus lugares de residencia para tomarles declaración (13). Los diferentes testigos reafirmaron las declaraciones de Alonso Barba así como los traslados de escrituras de cabildo de Moral de Calatrava de la década de 1540. Todo ello refrendaba su posición social privilegiada. El Cabildo no alegó cosa alguna ni presentó testigos; las pruebas eran muy concluyentes por lo que la Audiencia procedió a dictar la sentencia definitiva con fecha 17 de julio de 1565. Una nueva apelación dio lugar a la emisión de una nueva sentencia el día 22 de octubre de 1566 que ratificaba las anteriores. En virtud de esta sentencia, Alonso Barba pasó de ser hidalgo notorio a hidalgo de ejecutoria, documento que le fue extendido el 27 de enero de 1567 (14).

En lo referente a otras cuestiones de índole personal, las noticias no suelen abundar, aunque las existentes permiten establecer relaciones amistosas y profesionales de Barba con otros maestros y artífices de su tiempo. Al margen de la fuerte relación que debió unirle a Andrés de Vandelvira, conoció y debió tratar con bastante intimidad al ensamblador Blas Bliñón, hasta el punto de apadrinar al hijo de éste, también llamado Blas Bliñón, en noviembre de 1565 (15). También se ha documentado su relación con diferentes miembros de la familia de canteros Hurtado, y con los que debió relacionarse profesionalmente. En 1559 Barba actuó como fiador de Mateo Hurtado, en el contrato de realización de la Fuente de la Guardia (LÁZARO, 1994:31); la obra había sido contratada en primer lugar por los canteros Juan Villar y Pedro del Orden, vinculados a la cuadrilla de Francisco del Castillo *el mozo*, siendo

(12) A.M.J. A.C. Sesión del 22 de noviembre de 1560.

(13) A. Ch. Gr. Signatura 304/587/8. *Recevtoria para Pedro Majuelo recevtor de esta real audiencia a pedimento del fiscal de su majestad y concejo de Jaén contra Alonso Barba sobre su hidalguia.*

(14) A. Ch.Gr. Signatura 301/42/3.

(15) A.H.D.J. Parroquia de San Ildelfonso. Libro 2.º de nacimientos. 20 de noviembre de 1565.

traspasada a Hurtado en la fecha mencionada. En todo caso la realización material de esta obra se dilataría seis años más. En 1582 otros miembros de esta familia, concretamente Gonzalo y Alonso Hurtado trabajaban en la iglesia del convento de Santo Domingo de Jaén, junto con Luis Barba, sobrino de Alonso (GALERA, 1982:46). También se ha documentado una relación de confianza con el cantero Francisco de Torres, a quien Alonso Barba otorgó poderes para representarlo en relación con el pleito de hidalguía tratado y quien ejecutaría posteriormente las obras proyectadas por el arquitecto en la alhóndiga del pan de Jaén, a las que nos referiremos más adelante.

Por lo que respecta a Luis Barba, su sobrino, es muy posible que fuese el propio arquitecto el responsable de su formación profesional como cantero y que el muchacho creciese en edad y en experiencia a la sombra de las obras en las que trabajó Alonso, estableciéndose después como maestro. Si se tiene en cuenta que Francisca Barba era calificada de doncella en la primavera de 1555 es factible pensar que Luis debió nacer como muy pronto un año después; una fecha de nacimiento que podría situarse entre 1557-1560 puesto que, cuando se le documenta en 1582 contratando las obras de la iglesia del convento de Santo Domingo de Jaén junto con otros canteros, debía tener en torno a los 22 años. Desde luego durante la década de 1580 reside en Jaén y en Pegalajar, respectivamente, según se desprende de dos escrituras de poder otorgadas por Alonso Barba a favor del sobrino para cobrar en su nombre diferentes sumas de dinero de las fábricas parroquiales de Mengíbar y Pegalajar. En esta última población es seguro, además, su trabajo como se desprende de un libramiento por obras realizadas en la torre y en el tejado de la iglesia, fechado en 1587 (GALERA, 1982:118). No abandonaría el trabajo en esta comarca como parece desprenderse del hecho de que, a finales de siglo y una vez muerto ya su tío, residiese de una manera estable en la villa de Mancha Real, de la que se declara vecino en 1599. Allí realiza diferentes escrituras de transacciones comerciales ante notario y, lo que es más interesante, una escritura de enseñanza-aprendizaje de su oficio de cantero. El beneficiario o aprendiz, fue Andrés de Cózar, un muchacho de catorce años, hijo del cantero Francisco de Zafra, ambos vecinos de Mancha Real. El contrato estipulado tendría una duración de cuatro años y posiblemente su finalidad sería completar un aprendizaje que el muchacho habría iniciado anteriormente con el padre. Fue otorgado en Mancha Real y lleva la firma autógrafa de Luis Barba (16). Tanto Luis Barba como Fran-

(16) A.H.P.J. Leg.º 7.244, f.º 31.



cisco de Zafra debían trabajar en las obras de la iglesia de esta población donde, además, se documenta a otro maestro de cantería de origen vasco, Joanis de Viquende, en ese mismo año (17) (LÁZARO, 1987 b).

Alonso Barba vivió a lo largo de su existencia en Jaén y, en esta ciudad, le sorprendió la muerte en 1595 cuando contaba setenta y un años. La pérdida de su testamento, incluido posiblemente entre los protocolos del escribano Miguel de Quesada, impide cualquier otra puntualización sobre su personalidad. El maestro fue enterrado en la iglesia de San Ildefonso, parroquia a cuya sombra transcurrió su vida, y donde también sería enterrada su esposa diez años después (GALERA, 1982:41).

No se han podido documentar noticias sobre la formación profesional de Alonso. El primer dato documentado sobre este maestro y el mundo laboral se remonta a 1547, cuando ya contaba veintidós años. En esa fecha Pretel documenta su posible presencia en Alcaraz, en relación con la tasación que debía realizarse en las salinas de Pinilla, en las que el concejo de la citada ciudad había realizado obras tres años antes y que iban a ser expropiadas por la Corona. Junto a Alonso aparecen otros dos canteros, Bartolomé de Saquero *el viejo* y Andrés de Vandelvira (PRETEL, 1999:203). De poder confirmarse esta noticia por otros medios (18), nos encontraríamos con una vinculación anterior a Jaén entre Vandelvira y Barba que, evidentemente y al margen de ser interesante, abriría el campo a otras hipótesis

---

(17) La existencia de Joanis de Viquende y su relación con diferentes obras en Jaén y su provincia la dimos a conocer en el año 1987 en una comunicación presentada en las *V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*, publicada en las actas correspondientes. No obstante creemos oportuno recordar los datos que sobre este maestro aportábamos en aquel estudio. Como Barba y Zafra aparece vecindado en Mancha Real en 1599, posiblemente ligado a la obra de la iglesia parroquial. Con posterioridad, en 1606 contrataría como maestro de cantería la obra de la portada principal de las Casas Episcopales en la plaza de Santa María de Jaén, en compañía de otros canteros, posiblemente siguiendo trazas de Sebastián de Solís, obra que no pudo realizar debido a su muerte (A.H.P.J. Leg.º 593 f.º 46). Por esas mismas fechas había concertado con el mayordomo de la iglesia de Baños de la Encina la obra de la torre y el chapitel, obras que tampoco pudo llevar a cabo por la misma razón. En este caso la obra fue realizada por Andrés de Ribero, titulado maestro de cantería, y a quien, posteriormente, demandaría esta fábrica parroquial a causa del derrumbamiento de la obra (A.H.D.J. Sala XIV, leg.º 760). La personalidad de Joanis o Joanes de Viquende se ha concretado un poco más en un estudio posterior de Miguel RUIZ CALVENTE (1996): «La portada de las casas episcopales de Jaén, obra del maestro cantero Juan de Biquende». *B.I.E.G.* 162, tomo III, págs. 1509-1540.

(18) El nombre del arquitecto aparece abreviado y no completo por lo que podría corresponder a cualquier otro cantero de apellido Barba, activo en Alcaraz y su entorno. Este detalle nos hace tomar con cautela la noticia sin que ello signifique un rechazo de la misma.

como una posible relación de aprendizaje o de taller. Pero, mientras tanto, las primeras noticias fidedignas que avalan su dedicación a la arquitectura están vinculadas a Jaén y a las obras de la catedral y de lo que no existe duda es de que, cuando se incorpora al medio profesional jiennense, su formación era cualificada y satisfactoria.

Lo más probable es que su iniciación en el oficio se produjese en un primer momento en tierras manchegas y en relación con los edificios de la Orden de Calatrava, dada su relación personal con esta orden, y que, una vez completada su formación, se trasladase al reino de Jaén bien de forma autónoma y por libre iniciativa, atraído por las empresas constructivas que se llevaban a cabo y que pudo conocer de boca de otros canteros, o bien por una especial relación que, por el momento se desconoce, con Andrés de Vandelvira. Recuérdese, a este respecto, el común origen manchego de ambos maestros, la intervención de Vandelvira en tierras albaceteñas y conquenses, la concurrencia posible de ambos en la ya mencionadas salinas de Pinilla, y la relación de otros artífices establecidos en Jaén con la provincia de Ciudad Real y Albacete.

La primera noticia de su presencia en Jaén se registra en el mes de julio de 1553, fecha en la que realizó el alquiler de unas casas para Vandelvira, según se comentaba en páginas anteriores. En esa fecha aun no había adquirido la condición de vecino puesto que aún figuraba en el padrón de vecinos de Moral. Su llegada a Jaén debió producirse poco después de que Andrés de Vandelvira firmase el contrato de la catedral de Jaén el día 10 de marzo de 1553 por lo que es factible pensar que el motivo de su venida no fue otro que el inicio de las obras catedralicias, que Barba y Vandelvira se conocían desde tiempo atrás, y que ese conocimiento implicaba una relación profesional en otras obras.

El día 29 de diciembre de 1554 Alonso Barba es incluido como testigo en el *Memorial de la torre del Alcotón* (19). En su declaración aporta el dato de que «es estante en la dicha cibdad» y se le denomina maestro del arte de la cantería. Se trata de un dato significativo, que avala su pericia o, al menos, su consideración y estima por parte del Cabildo catedralicio. Su inclusión en el memorial citado tiene además otras implicaciones y es que, emprendidas las obras de la catedral desde el año anterior, actuase ya como aparejador de las mismas; un aspecto no aclarado documentalmente salvo por la declara-

(19) A.H.D.J. Gaveta 28. *Memorial de la torre del Alcotón*. Fº 12.

ción testamentaria de Andrés de Vandelvira: «a veinte años y mas que en mi compañía a entendido y entiende en la dicha obra» (CHUECA, 1971:396). En la documentación de los libros de fábrica será a partir de 1562 cuando se confirme su participación en la obra y, a partir de 1565, su condición de aparejador (GALERA, 1982:42). Estos años significarán, también, su participación en otro tipo de asuntos arquitectónicos ligados a la ciudad de Jaén.

A pesar del largo pleito sostenido con el Cabildo Municipal, Alonso trabajó en diferentes ocasiones en obras municipales que han podido documentarse en las décadas de 1560 y 1570. Sus intervenciones consisten en la emisión de pareceres y opiniones en relación a obras en proceso de ejecución, tasaciones de obras concluidas y en la elaboración de trazas propias para algunos edificios. No es muy abundante su participación pero hay que recordar el ritmo constructivo de las obras catedralicias y las ausencias de Vandelvira, aspectos que permiten suponer una dedicación plena a las obras citadas.

Entre sus primeras intervenciones documentadas se encuentra la tasación de la obra de cantería realizada en la fuente de los Caños de San Pedro. La fuente había sido realizada según las trazas realizadas por Francisco del Castillo *el mozo*, arquitecto que remató en su favor la ejecución de la obra el día uno de noviembre de 1558. Previamente, el Cabildo había propiciado la presentación de ofertas o *bajas* para la realización de esta obra entre las que se documentan las del cantero Luis de Navarrete, que trabajaba en la construcción de la casa de la Pescadería, y la del propio Castillo que, el día 31 de octubre, había ofertado la realización de la obra por 370 ducados. La obra fue ejecutada desde el punto de vista práctico por Cristóbal del Castillo, primo hermano de Francisco. Una vez concluida, los tasadores fueron Francisco del Castillo y Alonso Barba, quien debió actuar en representación de la ciudad, cobrando por su peritaje un ducado. La noticia y el libramiento se documentan el 29 de enero de 1560.

El doce de marzo de 1562 realizaría una nueva tasación; esta vez en relación con el nuevo edificio de la Pescadería de San Pedro, —citado anteriormente— construcción realizada en la plazoleta del mismo nombre. La historia y los orígenes de este establecimiento de abasto parece remontarse al siglo anterior. En la citada plaza existió, desde la segunda mitad del siglo XV, al menos, un mercado dedicado a la venta del pescado en los días establecidos para esa actividad comercial. Concretamente las ordenanzas señalan expresamente que «*las pescaderas que venden pescado remojado y sar-*

*dinas las vendan en el lugar que les es señalado, que es desde el esquina de la tienda, alinde del corral de Hernan Ruiz de Ballartas abaxo, y por la fuente de los cannos alrededor cerca del tinte de las madejas»* (PORRAS, 1993:242). Tanto la pescadería como la existencia de tiendas se documenta en enero de 1493 (20). Transcurrida la primera mitad del siglo XVI, el Ayuntamiento abordó la tarea de construir un edificio específico en esta misma plaza. La obra debió ser sacada en almoneda en 1556 y rematarse en el mismo año puesto que la primera noticia documentada al respecto, en 30 de noviembre de 1557, permite conocer que la obra estaba ya en marcha, aunque momentáneamente detenida por impago del Ayuntamiento. La obra era de cantería y al frente de ella estaba Luis de Navarrete, cantero que había rematado la obra a su favor. La obra se prolongaría a lo largo de unos cinco años realizándose el último pago a Navarrete el 12 de marzo de 1562. Sobre la traza nada se sabe salvo que, una vez acabada la obra, dos maestros especialistas en los campos de albañilería y cantería tasaron *las mejorías* en la obra realizada. El pago fue de doce reales y se hizo porque, tanto Alonso Barba como Francisco de Escalona, se habían «*ocupado cinco o seis veces en tasar las mejorías*» (21). Es factible pensar que la tasación de Barba debió referirse a la obra realizada de cantería mientras que la de Francisco de Escalona, un destacado maestro alarife de Jaén, se refirió a la labor de albañilería.

Pocos años después de ser concluida, la pescadería fue objeto de un cambio en cuanto a titularidad y función. Según un acuerdo de 23 de septiembre de 1569: «*...la ciudad acordo y mando se haga luego la dicha obra y se mude la dicha pescaderia a la carniceria de san juan y la dicha carniceria se pase a la pescaderia de san pedro y alonso cobo obrero tenga cuenta de hazer la dicha obra*». La nueva ubicación de la Pescadería en la plaza de San Juan se conoce con cierta exactitud ya que las actas municipales de 1634 especifican su situación frente a la iglesia del mismo nombre. En todo caso, no hay que confundir este establecimiento con la nueva pescadería que se comenzaría a levantar en 1571 en el Mercado Bajo, por el maestro alarife Francisco el Santo.

En julio de 1564 se requirieron de nuevo los servicios de Alonso, esta vez en relación con una obra de ingeniería, el *punte de Almenara*, una fuente de problemas continuos para el Ayuntamiento de Jaén. Este puente se

(20) A.H.P.J. Leg.º 9, f.º 85v. Documento registado por los señores archiveros.

(21) A.M.J. A.C. 12 de marzo de 1562.

alzaba sobre el río Guadalbullón, a una legua de distancia de la ciudad, y era un paso muy frecuentado y casi de paso obligado en dirección a Castilla por lo que gozó, en razón de su necesidad, de una especial atención por parte del Cabildo en cuanto a obras y conservación se refiere. A mediados de 1563 el puente estaba afectado por un deterioro importante, como consecuencia de las avenidas causadas por las lluvias catastróficas desde el año anterior, que afectó a dos arcos situados en el centro del mismo, que estaban quebrados o derruidos si nos atenemos a la terminología de la época. El Cabildo requirió el parecer de varios canteros y alarifes de la ciudad con la finalidad de emprender las obras. Los maestros requeridos fueron Francisco de Escalona y Miguel Ruiz de la Peña, cantero que había trabajado en otras ocasiones en el reparo de este puente, Alonso Barba quien emitió su parecer el día 29 de julio, Andrés de Vandelvira y Hernan Ruiz, maestro mayor de cantería de la ciudad de Córdoba, cuyas condiciones fueron las que finalmente se llevaron a cabo (LÁZARO, 1985:199-204).

No sería la única vez que Alonso Barba informase sobre el estado de ruina de este puente puesto que en 1579 realizaría una nueva información sobre su estado, percibiendo doce reales por su peritaje (22).

En 1565 se realizaron obras cuya importancia real no se ha podido valorar en la casa que el conde de Ureña dejase a la ciudad de Jaén como Pósito. El inmueble estaba situado en la fachada sur de la plaza de Santa María, entre las casas de Cabildo y las casas del conde de Garcéz y es denominado con el nombre de *alhóndiga del pan*. Las obras documentadas en ese año debieron ser de acondicionamiento interior a lo que correspondería el enlosado (23) aunque también estaba prevista la realización de una nueva portada; debieron ser más los reparos, no obstante, puesto que las obras se extendieron a lo largo de varios años. La portada fue trazada por Barba así como las condiciones, pagándosele un ducado por esta ocupación: «Este día la cibdad libro en el dicho su mayordomo a Alonso Barba cantero un ducado de su trabajo e ocupación que tubo en hacer la traça e condiciones para la obra de la portada del alhóndiga del pan desta cibdad» (24). De la portada sabemos que, según la traza original, debía medir siete pies y medio de

(22) A.M.J. Leg.º 185. Libro de cuentas de propios. 14 de septiembre de 1579.

(23) A.M.J. A.C. de 5 de septiembre de 1565. Libramiento a Francisco de Torres y Simón Pérez por valor de 35 ducados por el enlosado del alhóndiga.

(24) A.M.J. A. C. de 28 de noviembre de 1565.

hueco que fueron incrementados en un pie más. Fue ejecutada por Francisco de Torres en quien se había rematado la obra (25).

En el año 1573 Alonso Barba aparece ligado a la obra de una fuente pública para Mancha Real (LÁZARO, 1994:30). En la citada población se había procedido poco tiempo después de su fundación a la canalización de las aguas de la Torre del Moral o de las Pilas, desde su nacimiento hasta la plaza, con la finalidad de asegurar el abasto a esta nueva población. En el año 1573 D. Juan de Ocón, arcediano de Úbeda, financió las obras de construcción de una fuente que debía ser realizada en piedra de cantería y cuyas trazas y condiciones fueron realizadas por Alonso Barba. De su ejecución se encargó el cantero Miguel Sánchez de Bedmar. Los datos aportados por el contrato permiten conocer que debía ser realizada de la misma piedra que la utilizada en la iglesia parroquial, de la que la separaban unos pocos metros. Su emplazamiento se situó en un lateral de la plaza para no embargar el paso. En cuanto a su resolución y tipología correspondía al modelo desarrollado en otras fuentes de la época y de la zona, un pilar con su abrevadero o pila correspondiente para el ganado y un lienzo con los caños. Sus dimensiones eran de tres metros y medio de larga por metro y cuarta de ancha. El encargo realizado a Barba de esta obra por parte de D. Juan de Ocón es fácil de explicar por la relación ambos debieron tener en el entorno de las obras catedralicias. Pero también es muy posible que el encargo estuviese conectado con una presencia de Alonso Barba en la iglesia de Mancha Real (26), cuya piedra es la que se propone como tipo a utilizar en esta fuente.

(25) A.M.J. A.C. 12 de octubre de 1565.

(26) La nueva población de Mancha Real fue fundada en 1537 iniciándose poco después las obras de urbanización. Lógicamente en su trazado se contemplaba la realización de una iglesia que en septiembre de 1539 aun no se había realizado, si bien estaba delimitado el solar que había de ocupar en un futuro. En 1544 ya existe como tal parroquia por lo que cabe deducir que el edificio se habría realizado en este lapso de cuatro años. Sobre su configuración y traza cabe comentar que respondería al modelo representado en el plano trazado en el año 1548 por Juan de Reolid, conservado en el archivo de la Real Chancillería de Granada, publicado por Martín Jiménez Cobo; en realidad un copia de un plano anterior, aunque posterior a 1539, si nos atenemos al reparto e identificación de los pobladores que aparece en él, y en el que aparece reseñada con claridad la traza de la iglesia. Presentaba una planta dividida en tres naves con la central mayor que las laterales y cabecera plana, soportes columnarios y sacristía situada paralelamente a la iglesia; junto a ella quedaba delimitado un espacio de inmunidad o para cementerio. La iglesia debió construirse con materiales livianos y arruinarse pronto puesto que solo así puede comprenderse que en una sesión de Cabildo se afirmase del rey Felipe II *«que su celo de la religión hizo delinear y sacar cimientos de la unica iglesia parroquial que tiene»* (JIMÉNEZ COBO, 1983:5), empresa que no pudo abordarse hasta 1556 al menos y en la que Andrés de Vandelvira debió tener un gran protagonismo. Un documento del año 1577 cuyo tema es la concesión de

En el arrabalejo de la puerta Baeza se construiría en 1574 una fuente conocida popularmente con el nombre del barrio situado extramuros al que surtía, una fuente de cantería llevada a cabo en su aspecto práctico por el cantero Miguel Ruiz de la Peña. Alonso Barba realizó una tasación de las obras por las que se le libraron doce reales el día uno de diciembre (27). Las actas capitulares informan de la existencia de una muestra o traza previa cuyo autor no se precisa pero que, en su día, ligamos a Barba debido a su relación formal con otras obras de este maestro (LÁZARO, 1987 a). Por otra parte, hay que considerar que Miguel Ruiz de la Peña, como integrante de una familia de canteros con vecindad en Jaén, conocía bien la talla de la piedra y la obra de cantería pero nunca fue un diseñador de trazas arquitectónicas. Posiblemente interpretase las realizadas por Barba para esta fuente. Este mismo planteamiento nos sirvió en su día para pensar en otra posible autoría de Alonso Barba también sobre otra fuente, concretamente la fuente de la plaza de la Merced en Jaén, cuya traza estaba ya diseñada en el año 1592. La obra no sería comenzada, sin embargo, hasta 1596 debido a los problemas económicos generados por su canalización, la compra de una casa para solar de aquella y el pleito que iniciaron los vecinos del barrio acerca del agua con la que había de dotarse la nueva fuente. Para la construcción de esta fuente el Cabildo contó con la significativa aportación económica del obispo Sar-

---

una capilla para sepultura a un vecino de Mancha Real, Miguel de Quesada, nos hace pronunciarnos en este sentido y nos aporta la suficiente información como para deducir el estado de esta fábrica parroquial en la fecha citada. Para la concesión de la capilla se encargó a Vandelvira un informe en el que se aclarase el beneficio o perjuicio que podría sobrevenir a la iglesia si se realizaba la concesión así como la tasación de la capilla. El informe fue realizado por el maestro por lo que cabe deducir que se produjo con anterioridad a 1575 y que Vandelvira era el director o responsable de las obras. El documento aclara, además, el estado de la iglesia diferenciándose dos partes: una parte vieja correspondiente al tramo de los pies y «*el cuerpo nuevo*» realizado de cantería y correspondiente a la cabecera y a los muros perimetrales de la nave de la epístola y al menos un tramo de las nave. La especificación del tipo de material utilizado —la cantería— nos hace deducir esa liviandad de los materiales de la iglesia primitiva. Si Alonso Barba estuvo relacionado con esta fábrica en la década de 1570 es algo más que posible puesto que, en calidad de maestro mayor del obispado, visitaría en 1572 la capilla mayor de la iglesia de San Andrés de Baeza según publicase Escolano. Actividad que debió extender a otras obras trazadas y emprendidas por Vandelvira en unos momentos en los que el maestro contaba una edad avanzada.

(27) A.M.J. Leg.º 185, Libro de cuentas. «*En primero de diciembre de quinientos setenta e quatro años la ciudad libro que marcos de vargas su mayordomo de los maravedis de sus propios diese a alonso barba cantero doce reales de su trabajo y ocupación que tubo en el medir e tasar las mejoras que hizo miguel ruiz de la peña cantero en la obra de la fuente del postigo de la puerta baeza*».

miento de Mendoza que aportó quinientos ducados para la realización de la fuente y quien pudo aportar, asimismo, una traza de Alonso Barba.

Al margen de estas intervenciones de carácter municipal cabe reseñar otras posibles participaciones de Alonso Barba, alguna de ellas en el campo de la mera hipótesis, aun por confirmar documentalmente. Al margen de las obras documentadas o atribuidas por Galera Andreu, suficientemente comentadas por este profesor, queremos detenernos en un posible cliente de Barba. Nos referimos a D. Fernando de Torres y Portugal. Diferentes documentos localizados permiten establecer una relación entre la casa nobiliaria de Villardompardo y nuestro arquitecto. En primer lugar cabe señalar el testimonio de Barba, en calidad de tasador o apreciador, en la escritura de incorporación de bienes raíces al mayorazgo ya existente y a favor del hijo mayor de D. Fernando. La propiedad valorada es un conjunto de bienes de diversa índole en Villardompardo y algunas casas en Jaén, en la collación de la Magdalena. En ellos no se incluye el castillo, vinculado anteriormente.

En la fecha de realización del expediente, correspondiente a 1577, se afirma que Alonso Barba es «*maestro mayor de cantería de la obra de la iglesia mayor de la ciudad de Jaén*» (28) y su elección como tasador, en unos bienes apreciados por los fieles alarifes de Jaén, lejos de parecernos fortuita nos abre interrogantes sobre su participación en otras propiedades del conde sobre todo porque la información que la documentación nos deja entrever sobre el carácter de este señor nos hace deducir que guardaba cierta fidelidad a los oficiales que trabajaban para él y solía contratarlos nuevamente hasta el punto de que algunos de ellos eran calificados de «*criados*» o «*allegados*». Así en el pleito entablado por D. Fernando de Torres sobre el peso mayor de la seda con el Ayuntamiento de Jaén en el año 1564, esta Corporación rechazaba a una serie de testigos presentados por el conde precisamente por su intimidad –si puede llamarse así– con él. Del rejero Agustín de Aguilar el Concejo opinaba «*intimo amigo del dicho don fernando y que el dicho don fernando le a hecho dar muchas hobras de rejas y al dicho don fernando le ha labrado muchas rejas para sus casas y siempre a la continua entra y sale en casa del dicho don fernando y es muy allegado de sus casas y recibe racion*». El platero Diego Hernández Ponce era calificado de «*criado de la casa de don Fernando*» y el borceguinero Alonso Ruiz en el mismo sentido «*criado del dicho don fernando y ha calçado a*

---

(28) A.H.P.J. Leg<sup>o</sup> 4263, f<sup>o</sup> 1092.



*toda la casa del dicho don fernando....y gran amigo del dicho don fernando porque no sale de su casa todo el año» (29).*

Si se hace repaso de las propiedades del conde cabe señalar en primer lugar el palacio en Villardompardo. Esta casa fue objeto de reformas y ampliaciones en torno a los años medios del siglo XVI. Allí trabajaban el alarife Francisco de Escalona y el rejero Agustín de Aguilar. El primero, que se autodenomina *maestro de yesería* en la documentación notarial de Jaén, fue maestro competente, de lo mejor de su tiempo, y responsable en este caso de las obras que se llevaban a cabo en este palacio en el año 1549; así, en la escritura de concierto de varias rejas para este palacio que debían ser realizadas por Aguilar, éste debía atenerse a las dimensiones y tamaño que Escalona dijera. En la escritura se habla «*de la recamara del quarto nuevo de las dichas casas*» cuya reja debía ser la fuente de inspiración para las contratadas (DOMÍNGUEZ, 1989:244). Aunque no se han documentado aún, también se hicieron otras obras en este palacio en las que debieron participar canteros o maestros de cantería. Entre ellas cabe señalar la portada de acceso al recinto del castillo-palacio que corresponde estilísticamente a esos momentos del siglo.

No nos consta el nombre de cantero alguno aunque si nuevamente, en la misma población y el mismo año, el nombre de Francisco de Escalona. Con fecha de dos de enero éste concertaba el contrato y las condiciones para la realización de un *quarto* en la ermita de Nuestra Señora de Atocha (30). Si, posteriormente, intervino Alonso Barba o no en este palacio local, en algún tipo de obra, es algo que no puede afirmarse ni tampoco descartarse aunque cabe suponer que, transcurridos treinta años las casas necesitarían de reformas o reparos.

Donde sí es posible que trabajase Alonso Barba a finales de la década de 1570 es en Jaén y, precisamente, en la construcción de una nueva casa de morada en la llamada plaza de las Herrerías para el conde. Recordemos que la familia de los Torres y Portugal era propietaria de unas casas principales y vinculadas al mayorazgo en la calle Maestra, heredadas de sus antecesores, y conocidas en la historiografía como casas del condestable Iranzo. D. Fernando de Torres debió vivir la mayor parte de su vida en esta casa —en especial en vida de su primera esposa doña Francisca de Carvajal

(29) A. Ch. Gr. Signatura 3/832/10.

(30) A.H.P.J. Leg.º 4263, f.º 219.

Osorio—, pero sin que sepamos el motivo y casado ya con su segunda esposa doña María Carrillo, decidió construir un nuevo palacio en las fechas indicadas. El lugar escogido fue una plazuela situada entre las collaciones de la Magdalena, San Miguel, San Juan y San Andrés, donde el conde tenía algunas propiedades. Concretamente era el dueño de una casa y de un antiguo baño situado junto o bajo ella que solían ser alquilados juntos. El baño estaba en funcionamiento en el año 1577, fecha en la que fue arrendado por almoneda a Luis Mesía por la cantidad de 28 ducados (31). Este baño no fue otro que el restaurado por Luis Berges y conocido como baño árabe de Villardompardo. Tanto el baño, al que se accedía por un callejón, como el solar de la casa aludida fueron utilizados en el nuevo proyecto de construcción conservándose el baño en el sótano del edificio. Las obras debieron emprenderse en torno a 1580 puesto que en el mes de febrero de 1581 se documentan el encargo de cien cahíces de cal (32) para las obras y el encargo de una cantidad considerable de madera, concretamente cuatro mil *cabríos de aguazexo y madroño*, así como cuatrocientas o quinientas costaneras (33). Las obras se prolongaron durante varios años; el patio está fechado en 1585, y en el mes de febrero de 1588 aun se realizaban pagos puesto que en esa fecha se realizó una escritura de cuenta y obligación por materiales de construcción si bien cabe pensar que el edificio estaría construido casi por entero.

Otras escrituras de procedencia municipal nos permiten conocer otros detalles ligados a esta construcción como es el caso de la existencia de un pleito entre el Concejo y Don Fernando acerca del cierre del callejón del baño, espacio público que el conde había incluido en el solar que edificaba. El 16 de enero de 1584 el Cabildo aun discutía sobre el cierre final del callejón a cambio del terreno cedido a la vía pública en la calle de la Herrería: *«para que vea si se cerrara atento que en la calle adelante de la Herrería da de sus casas mucha anchura a la calle»*. Asimismo en la misma sesión el Concejo ordenaba revisar la toma del agua que surtía al palacio, procedente del raudal de la Magdalena, para que llegase de la manera más conveniente hasta la vivienda.

El palacio tal y como ha llegado hasta nuestros días se ordena en torno a un patio central, articulado en dos plantas, en el que se desarrolla una doble galería porticada, de arcos de ladrillo, sostenidos por un orden toscano de co-

(31) A.H.P.J. Leg.º 716, f.º 90.

(32) A.H.P.J. Leg.º 479, f.º 31.

(33) A.H.P.J. Leg.º 479, f.º 75.

lumnas en el piso bajo y de orden jónico en el superior, unidas por una escalera situada en un ángulo del patio. En torno a él se repartían las diferentes dependencias. Exteriormente el palacio se abre a la plaza Santa Luisa de Marillac mediante una amplia fachada de piedra, de extremada sobriedad, dividida horizontalmente en dos plantas además del piso bajo. Un total de cinco ventanales de buena rejería, por planta, se disponen simétricamente a un lado y otro de la breve portada adintelada que centra axialmente la fachada. La puerta se flanquea con pilastras, sobre las que corre un entablamento liso y una lápida de mármol, de mediados del siglo XVIII, con una inscripción bíblica, tomada del libro de Isaías, alusiva a las funciones hospitalarias del edificio en esas fechas. Tal función queda corroborada por el escudo episcopal de fray Benito Marín y las armas reales a ambos lados de la placa y que, en todo caso, vinculan este edificio con el Real Hospicio aprobado en 1751 por Fernando VI, cuya Junta compró esta casa en 1794, según informa cumplidamente el deán Mazas. Una segunda portada, fechada en 1903, introduce en lo que fue la pequeña iglesia de la Visitación, construida en un lateral del palacio como capilla del Hospicio y convertida en sala de exposiciones del centro cultural creado en este palacio. Evidentemente el palacio ha sufrido una serie de remodelaciones a lo largo de los siglos XIX y XX que han desvirtuado su primitiva apariencia. En la actualidad, el conjunto desempeña un papel museográfico, destinado a la exposición de los fondos del Museo de Artes y Costumbres Populares y del Museo Internacional de Arte Naïf, dependientes de la Diputación provincial, cuyas funciones se completan al compartir el edificio con los Baños Árabes, situados bajo el palacio.

Aunque no se ha documentado ni el nombre del tracista ni el del arquitecto que realizó la obra consideramos que Alonso Barba pudo ser el responsable de ellas dadas las características más definitorias de este palacio marcado por la sencillez, la austeridad y la ausencia de ornamentación en su fachada. Esta relación que intuimos, y que ya vimos en 1577, se refuerza si se tiene en cuenta la vinculación de Alonso Barba con la capilla del conde en la catedral de Jaén en el año 1588. Barba fue el tracista de la reja que se colocó cerrando la capilla, ejecutada por el rejero Nicolás Pérez (DOMÍNGUEZ, 1989:286-289). La participación de Alonso fue mas allá del diseño puesto que estuvo presente, en compañía de Alonso Julisto, mayordomo del conde en la sesión de subasta. Esta presencia o protagonismo si se quiere, nos parece indicio de una relación más importante desde el punto de vista de la arquitectura y que podría extenderse a obras realizadas en esta capilla y en las propiedades ya citadas del conde.

## BIBLIOGRAFÍA

- CHUECA GOITIA, F. (1971): *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Jaén, I.E.G.
- DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1989): *La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Jaén, Diputación Provincial. Instituto de Cultura.
- GALERA ANDREU, P. (1982): *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Jaén, I.E.G.
- GALERA ANDREU, P. (1992): *La arquitectura después de Vandelvira*. Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- JIMÉNEZ COBO, M. (1983): *Mancha Real. Historia y tradición*. Mancha Real.
- LÁZARO DAMAS, M.<sup>a</sup> S. (1985): «El arquitecto Hernán Ruiz III en Jaén». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 108, 199-203.
- .- (1987 a): *Las fuentes de Jaén*. Jaén, Ayuntamiento.
- .- (1987 b) «Notas en torno a la arquitectura de Sierra Mágina en el siglo XVI». *Actas de las V Jornadas de estudios de Sierra Mágina*. Bedmar, Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz, págs. 432-448.
- .- (1994): «Agua y fuentes públicas en la comarca de Sierra Mágina. Un patrimonio en vías de desaparición». *Sumuntan. Anuario de Estudios de Sierra Mágina*, 4, 23-34.
- PORRAS ARBOLEDA, P. (1993): *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*. Granada, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Jaén.
- PRETEL MARÍN, A. (1999): *Alcazar en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril*. Albacete, I.E.A. «Don Juan Manuel».
- VALDIVIA CASTRO, R. (1991): «Notas sobre Alonso Barba y su descendencia». *Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*, 23, 39-44.



**B O T Á N I C A**

